

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lall-
 nea en la cuarta plana y á real los no suscito-
 res. Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-
 tidos de 1'30 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entiende por
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 1 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 57 ms. 31 s

TERMÓMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
16	30	23	757	80	Despejado	N.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

DESDE MADRID

30 Mayo de 1887.

Ayer á las 2 de la tarde comenzó en la Academia de Bellas Artes de San Fernando el solemne acto de la recepción del señor Cánovas del Castillo.

Ocupaba la presidencia don Federico Madrazo y los bancos de los académicos y del público se vieron ocupados por distinguida concurrencia, entre los que sobresalían en primer término, por su elegancia y belleza muchas damas de nuestra Corte.

El señor Cánovas del Castillo, en medio de general silencio, leyó su discurso sobre «las circunstancias que han de concurrir en los asuntos que tratan las bellas artes dadas sus distintas y peculiares condiciones.

Todos conocíamos al señor Cánovas como orador eminente y razonador, como filósofo, como economista, como historiador y todos apreciábamos sus relevantes cualidades y admirábamos su vastísima erudición, pero no creíamos que sus estudios en Materia de Bellas Artes fueran tan detenidas que dieron por resultado el discurso que leyó, y que ayer causó la admiración general á los que tuvieron la fortuna de oírle, como hoy la causa á los que conocen aquella obra maestra.

El discurso tiene rasgos, no ya debidos á un estudio concienzudo, sino de verdadero genio, como es en primer término una descripción de los dioses mitológicos que ha de ser justamente admirada.

Dejando á parte cuestiones de política ó partido, que resultan pequeñas ante la manifestación de la inteligencia, hemos de considerar al señor don Antonio Cánovas del Castillo, como una de las glorias de nuestro presente siglo.

En el trayecto de la línea férrea comprendido desde esta Corte á Torrejon de Velasco, se efectuó el sábado la prueba del freno de vacío inventado y explotado por una compañía francesa.

El éxito de la prueba no pudo ser

más satisfactorio; en las mayores pendientes se hizo funcionar este freno produciendo el efecto deseado y satisfaciendo por completo á las personas, previamente invitadas, por la rapidez con que la parada se efectúa.

Por ahora solo funcionará este freno en el tren expreso de Andalucía.

Ayer por la tarde se reunieron en el teatro Felipe considerable número de empleados de ferro-carriles para protestar del descuento que quiere imponerseles sobre los sueldos que cobran. Hubo larga y vehemente discusión y al final se presentó una proposición que fué aprobada por aclamación por la que se acordó que cada compañía nombre una comisión y ésta designe una ejecutiva para protestar del recargo y fundar un periódico órgano de los mencionados empleados.

La cuestión del día es el resultado que ayer tuvo la reunión de los accionistas del Banco de España.

Continuó la discusión empezada en el día anterior, y despues, se procedió á la votación de la proposición presentada por la que se pide la modificación de unos artículos de los estatutos y la concurrencia del Banco al arriendo del tabaco.

La votación fué nutridísima y favorable en extremo pues que 157 señores accionistas aprobaron la proposición contra 19.

De modo que los que anunciaban grande lucha se han llevado un desengaño no pequeño en el día de ayer con el resultado que la reunión tuvo.

M. F.

INCENDIO del Teatro de la Opera.

MAS DETALLES.

Continúan los periódicos de Paris dando curiosos detalles del incendio de la Opera Cómica.

Entre los cadáveres hay muchos que no han podido ser identificados por estar completamente carbonizados ó mutilados.

En un palco se encontró el tronco de un cadáver; la cabeza fué calcinada por el fuego. En el chaleco se ha encontrado un reloj de oro parado en las diez y diez y nueve minutos.

En los bolsillos de otro cadáver se han encontrado dos cupones de cinco francos de obligaciones de la villa de Paris. En otro palco próximo se descubrió el cadáver de una joven vestida de gala, cubierta de alhajas, gargantilla, sortijas y brazaletes.

Un incidente bastante lamentable ha ocurrido en los trabajos que se están llevando á cabo. Algunos de los obreros dedicados á la extracción de cadáveres, se han cuidado mas de robar las alhajas que éstos llevaban encima que de cumplir su obligación. Siete obreros de estos han sido detenidos y se les han ocupado varias alhajas robadas.

La entrada en el local de lo que fué teatro, está prohibida al público.

Esta prohibición dió ocasion á un incidente curioso. Un señor de barba blanca se presentó en el teatro pretendiendo entrar.

—No se pasa—dijo el guarda.

—Pero—replicó aquel señor—yo tengo intereses en el teatro. Soy M. Gounod.

—¿Gounod? No lo conozco. No se puede pasar.

Y Gounod se volvía ya, cuando otro obrero intervino y el maestro pudo pasar.

Ha sido abierta una información judicial acerca del siniestro.

Llama la atención de las gentes el que los bomberos de servicio en el escenario que debieron ser los primeros en notar el incendio, no dieran aviso alguno, como tambien es inexplicable el que esos mismos bomberos no echaran el telon metálico, que pudo dejar aislado el sitio donde el fuego comenzó.

En el bolsillo de M. Dessaner, banquero de Viena, que tambien fué víctima del incendio, se han encontrado 150.000 francos.

El desgraciado banquero, que habia llegado á Paris aquella mañana en excursión de placer con su mujer, habia sacado á la lotería 200.000 francos; habia hecho aquel día compras por valor de 50.000 y el resto del premio de la lotería lo llevaba en el bolsillo.

Todos los relojes de oro ó de plata que se han hallado sobre los cadáveres ó en los escombros, están parados entre nueve y quince, y nueve y veinte. El incendio estalló á las nueve y diez. De aqui se deduce que la elevación de temperatura que paró

los relojes y que asfixió á las víctimas debió ser muy rápida.

Entre las víctimas hay bastantes extranjeros, entre ellos cinco ingleses que se habian detenido aquel día en Paris nada mas que por ver la Opera Cómica.

Todos los teatros de Paris han tocado las consecuencias del siniestro.

De la comparación de la recaudación del 26 de Mayo con la del 25, se puede reducir el estado de ánimo del público. En diez y siete teatros la recaudación fué la noche siguiente al incendio de una tercera parte menos que la de la noche antes.

Ademas de los créditos oficiales votados para las víctimas del incendio, se están organizando diversas suscripciones públicas en Paris. La que está abierta en la redacción del Figaro, asciende á 7.265 francos.

Los directores del teatro de la Opera, han acordado, y así lo han notificado al presidente de la república, y el ministro de Bellas Artes, han acordado dar ocupación en el teatro de la Opera á los artistas, bailarinas, músicos, coristas, etc., de la Opera Cómica, para que acaben de hacer la temporada de invierno.

Telégramas Estrangeros.

Por la importancia política que contienen, hé aquí los principales telegramas de Paris recibidos ayer:

Paris 31.—Se asegura que en el programa ministerial se insistirá sobre la necesidad de introducir reformas rentísticas y de hacer economías; se anunciará la presentación de un nuevo proyecto de presupuestos que corresponda á los deseos manifestados por la Cámara y la conservación en el orden del día de los proyectos militares, y se añadirá que el gabinete está resuelto á presentar la dimisión si no logra tener la mayoría de los votos republicanos.

El general Boulanger ha dirigido una orden del día al ejército, recomendándole la abnegación en el cumplimiento de sus deberes y la fidelidad á las leyes constitucionales.

La izquierda radical y la extrema izquierda manifiestan una viva hostilidad contra el nuevo gabinete, y preparan una interpelación.

Paris 31.—En la orden del día dirigida por el nuevo ministro de la Guerra, general Ferron al ejército, se manifiesta la esperanza de que bajo su dirección las diferentes armas continuarán progresando vigorosamente. Los ejércitos que nos rodean, se dice en ella, crecen cada día en hombres y en instruccion; permanecer estacionarios, sería retroceder y comprometería gravemente los intereses de la patria. Por último, el general Ferron promete dedicar todos sus esfuerzos al acrecentamiento de las fuerzas defensivas de Francia y de la república.

Paris 31.—Se ha leído en la Cámara de los diputados la declaración ó programa ministerial, en el que se dice entre otras cosas lo siguiente: Tenemos el firme propósito de emprender inmediatamente la realización de las reformas que produjeron la crisis, ó sea, en primer lugar la reforma de los presupuestos, basada en una escrupulosa economía y en la simplificación de los servicios administrativos.—La discusión de los proyectos relativos á la organización de nuestro sistema militar figura en la orden del día y el gobierno está dispuesto á tomar parte en el debate.—Nuestra política exterior seguirá siendo fiel á nuestras tradiciones, ó sea, digna, prudente y enérgica.—Proseguiremos con redoblado ardor la preparación de la Exposición universal.—Estamos convencidos de que existe una mayoría dispuesta á sostener una política verdaderamente práctica.—Llamamos á todos los republicanos y á todos los patriotas para que cooperen á esta obra de trabajar en medio de tranquilidad y la cual solo puede lograrse por medio del apoyo de todos.»

Paris 31.—El programa presentado por el nuevo ministerio á la Cámara de los diputados ha sido recibido con aplausos por el centro y con frecuentes interrupciones por la izquierda. La izquierda radical ha manifestado deseos de dirigir una interpelación al gobierno. Mr. Rouvier ha aceptado la discusión inmediata y Mr. Jullien ha desarrollado la interpelación pidiendo al gabinete que concrete su programa. En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados, Mr. Rouvier, contestando á la interpelación dirigida al gobierno por Mr. Jullien, ha manifestado que el gobierno se propone gobernar con la mayoría del partido republicano; ha dicho que aplicará las leyes vigentes relativas á las escuelas, haciéndolo sin provocaciones, pero también sin debilidad; ha declarado que tiene la intención de reducir los gastos en cantidad de 60 millones de francos, y ha afirmado que tiene la esperanza de encontrar una mayoría en el partido republicano para realizar de esta manera reformas prácticas.

Mr. Millerand, perteneciente á la extrema izquierda, ha atacado rudamente al gabinete censurándole por hallarse protegido por la derecha, y ha atacado también á Mr. Julio Ferry. Mr. Douville-Maillefeu ha preguntado á Mr. Rouvier si se propone realizar la conversión de la Deuda. Mr. Rouvier se ha negado á contestar y la Cámara ha rechazado por 285 votos.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 29 Mayo.)

La comisión mixta de senadores y diputados que ha de intervenir en el concurso del arrendamiento de los tabacos se ha reunido esta tarde en uno de los salones de la Presidencia del Consejo. Ha quedado constituida la comisión bajo la presidencia del Sr. Pelayo Cuesta, nombrándose secretario al director de Rentas Estancadas Sr. Valle, y notario á propuesta del señor conde de Xiquena, al Sr. Seco de Cáceres.

La comisión acordó volver á reunirse el viernes próximo á las tres de la tarde. No han asistido á esta reunión el marqués de Sardoal ni el Sr. Albacete, éste último por haber dimitado el cargo.

El duque y la duquesa de Braganza, que representarán á la corte de Portugal en el jubileo de la reina de Inglaterra, llegarán á Southampton

el día 14 de junio, á bordo de un barco de guerra.

Hoy ha circulado el nombre del Sr. Calveton, diputado por Cuba, para la dirección general de Fomento y Administración del ministerio de Ultramar.

Esta tarde ha tomado posesión de su cargo el director general de Agricultura Sr. Recio y Sanches de Ipola, habiendo despachado con todos los jefes del negociado de su dirección.

El ministro de la Gobernación, Sr. Leon y Castillo, continúa molesto por dolores neurálgicos.

(Del 30 Mayo.)

En los presupuestos de Cuba que se leerán hoy en el Congreso, se introducen tres millones de economía en los gastos, suprimiéndose bastantes destinos, y dejando reducido al doble de los sueldos reguladores el sobresueldo de los empleados.

En los centros oficiales no se tenía anoche noticia de las dos dimisiones de consejero de Estado que anuncia «La Correspondencia.»

En Málaga se trata de erigir un monumento á la memoria de los Reyes Católicos, durante las fiestas del centenario de la reconquista de la ciudad.

El emperador y la emperatriz de Rusia irán á Moscow para celebrar el aniversario de la coronación. Llegarán el día 19 de junio. Los panslavistas tienen la intención de pedir al czar que traslade la residencia de la capital á Moscosw.

Nuestras Corresponsales.

«Sr. Director de LA NUEVA LUCHA. San Feliu de Guixols 27 Mayo 1887.

Otra alcaldada, de entre las mil que se han cometido en esta villa, me obliga á solicitar de la amabilidad de V. el obsequio de insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente escrito:

Como á Síndico nombrado por el gremio de veterinarios en la reunión del día 4 del corriente, procedió el suscrito á la clasificación y reparto de cuotas de la manera que procedía y en justicia creyó mas legal, exponiendo con razones que no admiten replica, los motivos que le obligaban á cargar la cuota á D. Félix Vidal; hubo discusión y por último terminó aprobándose por mayoría de votos el reparto hecho por el Síndico. Transcurridos ya veinte dias, fué el infrascripto llamado á la Alcaldía para notificarle un oficio del M. I. Sr. Delegado de Hacienda que en resumen dice: se anula la clasificación de cuotas del gremio de veterinarios, debiendo contribuir cada individuo con la cuota de tarifa.»

En virtud de esto preguntamos: ¿Le basta á la Delegación de Hacienda el solo informe del Alcalde, para anular la clasificación de los gremios aprobada por mayoría?

¿En caso afirmativo, de que serviría la reunión de gremios?

¿No sería mejor decir á los Alcaldes que hicieran ellos las clasificaciones, y al menos se evitarían molestias á los industriales, toda vez que no sirven sus acuerdos, y solo si los informes de ciertos Alcaldes?

¿Ignora el Sr. Delegado que hay Alcalde que envalentona por el cargo que inmerecidamente desempeña, ó por temor de dejar pronto la vara, ó por haberle suspendido de ella á causa de ciertas miserias, ó al objeto de vengarse de ciertas personalidades, informará cien veces lo contrario de

lo que en conciencia y por ley debería hacer?

¿Si esto está en lo posible, por que fiarse del solo informe de ciertos Alcaldes?

¿Antes de dictar acuerdo ó sentencia no es preciso oír á la parte acusadora y á la acusada?

¿No se admiten testigos y documentos que pongan en claro, ó den luz acerca la verdad de los hechos?

¿Y por que no se ha hecho así antes de anular la clasificación del gremio de veterinaria de esta villa?

Francamente hay cosas Sr. Director, que se comprenden, pero no se esplican, y las hay que no pueden explicarse.

Muchas razones tenemos para probar que el Sr. Alcalde no ha informado con legalidad, sino que ha tratado de favorecer al veterinario Sr. Vidal, sin pararse en perjudicar á los demas, motivo por el cual nos quedará otro recuerdo para bendecir y celebrar con júbilo el día en que nos veamos libres del cariño que en todas ocasiones nos demuestra nuestro Sr. Alcalde D. Cipriano Prats.

Como que parece consignar los datos que tenemos en corroboración de lo dicho, tendríamos que extender mucho este escrito, nos limitamos á decir al M. I. Sr. Delegado de Hacienda que si necesita de nuestro informe, la verdad, con gusto se lo mandaremos directamente; por conducto del señor alcalde tal vez no podríamos complacerle.

Finalmente, rogamos al señor Delegador se sirva unir por diligencia de notificación, un ejemplar de este escrito en el espediente de su razon.

El Corresponsal.

Gacelilla General.

Recomendamos al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia la lectura de la correspondencia que hoy insertamos de nuestro corresponsal en San Feliu, á fin de que, si, como suponemos, las quejas expuestas son justas, atienda á nuestros amigos y esté prevenido contra el proceder del Monterrilla.

—Casi toda la prensa de Barcelona de ayer se ocupa con horror de lo acaecido á las primeras horas del día antes, pues que pocos momentos después de verificado el relevo de la guardia municipal, al recorrer su demarcación el que se hallaba de servicio en la calle del Marqués del Duero, extremo de la calle del Conde del Asalto, halló el cadáver de un niño de siete años de edad, con la cabeza separada del tronco.

Dícese que la víctima es hijo de un agente de orden público, lo cual hace suponer que el crimen sea producto de una venganza; habiendo sido ayer detenida por los agentes del Sr. Gobernador una mujer, por creerla autora de este crimen.

—Han sido multados con un día de haber por el Sr. Gobernador civil, dos individuos de orden público por faltas en el servicio, lo que prueba la entereza de carácter y el espíritu de justicia en todos los actos de nuestra primera autoridad civil, siendo ello la mejor garantía para los honrados habitantes de nuestra provincia.

—Anteayer á eso de las nueve de la noche, en la calle Herrería Vieja y frente la casa señalada número 8, de uno de los pisos echaron á la calle varios trozos de plato que al estrellarse contra la acera opuesta, dieron sobre los que en aquellos momentos transitaban por dicho sitio. Al ruido producido por los objetos tirados salió una vecina, manifestando que aquello era muy común y á todas horas.

Llamamos la atención á quien corresponda sobre el particular, á fin de

extirpar de raíz semejantes abusos.

—En atento B. L. M. recibido, de D. Miguel F. de Aramburu, nos participa dicho señor cesar en el cargo de Director del periódico «La Provincia» y dejar asimismo de formar parte de la Redacción, desde 1.º del actual, manifestando al propio tiempo que dicha determinación es motivada por la necesidad de ausentarse de Gerona al objeto de atender al restablecimiento de la salud de su hijo.

Al consignar la noticia en obsequio al compañero en la prensa, sentimos vivamente que sean los motivos indicados los que le han obligado á abandonar la dirección del periódico conserador.

—Anteayer por la tarde en los porches de la Rambla de la Libertad, llegaron á la greña dos jóvenes estudiantes, propinándose algun arañazo y sendos puñetazos.

—Ayer á las diez de la mañana, según tenemos entendido, nuestros ediles se reunieron para tratar de la dimisión que ha presentado uno de los nuevamente elegidos. Otro día seremos más extensos.

—Ayer, extramuros de la puerta de San Pedro fué mordida por un perro una criada del veterinario municipal D. Luis Roure. El can está encerrado en lugar seguro y sujeto á observación, por temerse que sea hidrófobo.

¿Y la estrignina se ha concluido ya, que no se reparten bolas á los canes? Está visto que solo se piensa en Santa Bárbara cuando truena.

—Llamamos la atención al Sr. Jefe de Seguridad sobre ciertas reclamaciones de algunos vecinos de la calle de Ronda. Creemos que solo bastará un poco de voluntad para que la cosa no continúe, sintiendo, por nuestra parte el que se nos obligue á hablar, absteniéndonos por hoy el hacerlo más claro.

Maniobras navales en Francia.

Escriben desde Tolon á *Le Gaulois* anunciando que la primera parte de los ensayos no es favorable á los torpederos de alta mar.

La escuadrilla del almirante Brown que tenía la misión de oponerse al paso de la escuadra acorazada, al mando del almirante Peyron, no ha podido aguantar un temporal, viéndose obligada á buscar un refugio en las costas de Cerdeña.

En dos distintas ocasiones no ha podido la escuadrilla Brown ponerse delante del enemigo, el cual ha hecho igual numero de veces la travesía de Argel á Tolon.

Se dice que la mayor parte de los torpederos ha sufrido graves averías que exigirán costosas reparaciones.

A pesar de la habilidad desplegada, esta primera parte de las maniobras demuestra una vez mas y de un modo victorioso que el torpedero autonomo actual no puede considerarse como buque de alta mar, y que su lucha contra los acorazados es una verdadera utopía.

«En vista de resultado tan lamentable, esperamos, dice *Le Gaulois*, que acabarán esos ensayos ruinosos para el presupuesto y que no añaden nada á la gloria del torpedero.»

La escuadra del Mediterráneo y la escuadrilla Brown llegaron á Tolon el 27.

EL MEETING DE AYER

Ante una numerosa concurrencia de empleados de ferro-carriles, se celebró el 29 por la tarde en Madrid á las dos, el anunciado meeting de los mismos con objeto de protestar contra el impuesto que sobre sus sueldos se les señala en los presupuestos como contribución industrial.

El acto se celebró en el teatro Felipe.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS
se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

oda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLET

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLET Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de

J. ESCRIVÁ, Fernando VII número 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias.

24 NUMEROS con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras.

12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6'75; Un año, 13 pesetas.—Administracion, Imprenta de J. Verdáguer, Barcelona.

EL ARTE CRISTIANO

BERGA VAYREDA Y COMPAÑIA

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 es. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.

PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.

Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000,000 reales vello n

mes, de que si no renuevan dejarán de recibir el periódico.

Parte ordinario tomado de la Gaceta del 15 de Marzo, sobre la salud de SS. MM. y Real familia.

Circular, fechada el 17 por el gobernador interino Sr. Garcia Camilleri (Seccion 3.ª, Secretaria) encargando el celo de alcaldes y agentes de la autoridad sobre cumplimiento de la circular de la Direccion de Seguridad inserta en el Boletin número 31 correspondiente al 14.

Otra circular de orden público emanada del Gobierno civil para la captura y remision á dicho centro de Buenaventura Casas y Albareda, reclamado por el Juzgado de Santa Coloma y cuyas señas se expresan.

Otra circular sobre «Reemplazo de 1887» fechada el 15 por el referido interino, haciendo saber que de conformidad con el artículo 102 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de 11 Junio de 1885, el 12 de Abril dará principio el juicio de exenciones ante la Comision provincial, de los mozos del alistamiento de 1887, á cuyo efecto los ayuntamientos se atemperarán á las prescripciones que se les hacen presentes.

Sigue una nota de los días que deben presentarse los comisionados de los ayuntamientos y los mozos del actual reemplazo de 1887, al juicio de exenciones ante la Comision provincial, nota que por demasiado extensa consideramos fuera de este lugar.

Sigue una Real orden emanada del Ministerio de la Gobernacion, tomada de la Gaceta del 2 de Marzo, en virtud de cierto expediente relativo á la suspension decretada por el gobernador de Burgos en 12 Enero

último de un acuerdo de la Diputacion, decretando la vacante por incapacidad para ejercer el cargo de diputado al electo por Lesma, porque el interesado tenia en su poder como inspector del campo práctico de agricultura, 1.968 pesetas producto de la venta de frutos, cuya suma pudo entregar en la Depositaria antes del 13 de Noviembre, fecha del ingreso, porque segun el número 1.º del artículo 38 de la Ley provincial están incapacitados para diputados provinciales los deudores en concepto de segundos contribuyentes, y tal era la situacion del interesado, declarándose en 27 de Febrero, de conformidad con la seccion respectiva del Consejo de Estado, que el gobernador no debió suspender el acuerdo, porque aun cuando no sea válido, como no lo es, debió limitarse á dar cuenta al Ministerio, dejándose de todas suertes sin efecto el acuerdo.

Una circular sobre reemplazos, emanada de la Comision provincial y fechada el 15 de Marzo, recordando á los ayuntamientos una relacion nominal de todos los mozos en el alistamiento para el reemplazo de 1887 que dejaron de presentarse al acto de la clasificación y declaracion de soldados y contra los cuales han debido formar los expedientes de prófugo segun lo prevenido en el artículo 87 de la ley de 11 de Julio de 1885, dentro 6 días segun el artículo 91, advirtiendo que segun el 92 se castigará toda omision en este punto con multas en cada caso de 50 á 200 pesetas.

Una circular de la Administracion de contribuciones y rentas en Gerona, fechada el 14, trasladando la orden de la Direccion general de rentas de fecha 9 del